

CUENTA PÚBLICA 2016

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS

INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C.

1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2016 el **presupuesto pagado** del **Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.** (INCA Rural, A.C.) fue de 1,047,751.5 miles de pesos, cifra superior en 144.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Gastos de Operación (150.5%) y servicios personales (18.7%).

GASTO CORRIENTE

- El **Gasto Corriente** pagado fue mayor al presupuesto aprobado en 144.3%. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
 - ❖ En **Servicios Personales** se registró un mayor gasto pagado de 18.7% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por el otorgamiento de recursos con la finalidad de cubrir una compensación económica a servidores públicos por la terminación de la relación laboral, para el pago de la gratificación sobre la compensación garantizada y por los vales de despensa para el personal de base y confianza del Instituto, por las siguientes razones:
 - La Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 424 de fecha 18 de marzo de 2016, comunicó al Instituto una ampliación a su presupuesto autorizado por un monto de 3,105.7 miles de pesos autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2016-8-I9H-1056, con la finalidad de cubrir una compensación económica a servidores públicos por la terminación de la relación laboral.
 - Reducción de recursos presupuestarios, comunicado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, comunicado mediante Oficio No. 510.- 1643 de fecha 29 de agosto de 2016, por un monto de 473.0 miles de pesos autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2016-8-510-4187, correspondiente a recursos no ejercidos sobre la compensación económica a servidores públicos por la terminación de la relación laboral.
 - Ampliación de recursos presupuestarios, comunicado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, comunicado mediante Oficio No. 510.-2415 de fecha 23 de diciembre de 2016, por un monto de 1,352.3 miles de pesos autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2016-8-511-6893, con la finalidad de que el Instituto esté en condiciones de cubrir el pago de aguinaldo a la compensación garantizada al personal de mando y enlace del Instituto correspondiente al ejercicio 2016.
 - Ampliación de recursos presupuestarios, comunicado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, comunicado mediante Oficio No. 510.- 2171 de fecha 2 de diciembre de 2016, por un monto de 271.1 miles de pesos autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2016-8-I9H-5645, con la finalidad de que esté en condiciones de contar

CUENTA PÚBLICA 2016

con los recursos necesarios para cubrir el pago procedente del catálogo de puestos, sueldos y salarios de los servidores públicos de mando y enlace del Instituto.

- Ampliación de recursos presupuestarios, comunicado por la Dirección General de Programación, Presupuesto y Finanzas de la SAGARPA, mediante Oficio No. 510.- 0105 de fecha 24 de enero de 2017, por un monto de 335.6 miles de pesos autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2016-8-IZI-7098, con la finalidad de cubrir el pago de vales de despensa al personal operativo del Instituto.
- Reducción de recursos presupuestarios por un monto de 281.7 miles de pesos autorizado en el Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP) con número de folio 2016-8-510-7150, recursos no ejercidos correspondiente a la compensación económica a servidores públicos por la terminación de la relación laboral.
- ❖ En el rubro de **Gasto de Operación** se registró un presupuesto pagado mayor en 150.5%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados y ampliaciones líquidas, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - En Materiales y Suministros se registró un gasto pagado inferior en 52.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a que las adquisiciones y el suministros de materiales se realizaron bajo criterios de racionalidad en función de las operaciones administrativas y sustantivas del Instituto.
 - El presupuesto pagado en Servicios Generales fue superior en 152.7% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la modificación al programa presupuestario P001 "Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria", acorde con la meta para el otorgamiento de apoyos para acciones de capacitación al sector rural del país, que aprobaron en la Junta de las Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo números: Acuerdo JD 214-07-16 por un monto de 299,640.4 miles de pesos. La segunda fue aprobado en la Junta Directiva CCXV, con el número de acuerdo JD-215-12-16 por un monto de 229,464.3 miles de pesos y el último fue aprobado en la Junta Directiva CCXVI con el número de acuerdo JD-216-07-16 por un monto de 248,577.6 miles de pesos.
- ❖ En **Subsidios** no se asignaron recursos en el presupuesto.
- ❖ En **Otros de Corriente** carece de presupuesto aprobado. El monto pagado neto es por un monto de 4,496.3 miles de pesos, la variación se deriva de la siguiente manera:
 - Se considera en este rubro, un monto pagado de naturaleza contraria por 4,496.3 miles de pesos, el cual corresponde al resultado neto de los ingresos y gastos de las operaciones ajenas de recursos propiedad de terceros, originados por las retenciones realizadas como son: 10% Impuesto al Valor Agregado, 10% Impuesto Sobre la Renta, Impuesto Sobre el Producto del Trabajo, entre otros.

GASTO DE INVERSIÓN

- En **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, sin embargo se erogaron recursos por 522.7 miles de pesos, que se explican de la siguiente manera:
 - ❖ En **Inversión Física** Para el ejercicio fiscal 2016 no se contempló presupuesto para el programa de inversión, por lo tanto no se tiene autorizado en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, esto se debe porque los recursos recibidos fueron específicamente para los gastos de operación de los convenios suscritos, sin embargo el saldo que refleja por un monto de -522.7 miles de pesos, se debe a lo siguiente:
 - En Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles no se presentaron recursos.

- En Inversión Pública, no se presupuestaron recursos.
- En Otros de Inversión Física, refleja un saldo por un monto de -522.7 miles de pesos, estos recursos corresponde al resultado neto de ingresos y gastos provenientes de erogaciones recuperables.
- ❖ Los rubros de **Subsidios** y **Otros de Inversión** no tuvieron asignación de recursos.

2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA¹

- Durante 2016 el INCA Rural ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función** 3 Coordinación de la Política de Gobierno y la segunda considera la función 2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza.
- ❖ La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 99.9% del presupuesto pagado y registró un gasto pagado mayor en 144.6% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del INCA Rural.
- A través de la **función 2 Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad.
 - Mediante esta función durante el ejercicio fiscal 2016, se realizaron acciones de capacitación para el beneficio del sector rural del país, dando soporte a la realización de 1,016 acciones de capacitación en apoyo a 110,106 beneficiarios, lo que representa un cumplimiento de la meta en acciones del 119% y en beneficiarios del 96% con respecto a las metas modificadas y autorizadas por la H. Junta Directiva.

3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, durante el ejercicio fiscal 2016, el INCA Rural no presenta información sobre las contrataciones por honorarios.

¹ La vinculación de los programas presupuestarios con las metas y objetivos de la planeación nacional no aplica al Instituto, ni se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 19, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES DEL SECTOR RURAL, A.C. (PESOS)					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Director General o Nivel Equivalente		1,454,095.96	376,919.90		
Director General Adjunto o Nivel Equivalente		3,110,027.28	819,257.09		
Director o Nivel Equivalente		1,714,622.64	606,498.70		
Subdirección de Área	1,559,471.60	1,637,949.60	1,597,757.68		
Jefatura de Departamento		402,078.18	154,816.94		31,167.18
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	58,933.85	2,736,202.57	2,845,213.96		153,788.12
Confianza	75,445.90	158,969.66	355,651.74		18,819.08

FUENTE: Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural, A.C.